



REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE TRANSITO Y OPERACIONES SECCION PERMISO DE CIRCULACION

CONCON,

3 1 JUL 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

Nº 1 6 1 2/ VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta del Señor Octavio Roldán Arancibia, cédula de identidad N° propietario del vehículo placa **JDLZ-99-5**, quién señala que le codificaron mal su vehículo, ya que, le asignaron el código S 065308, cuando en rigor y de acuerdo a factura debería haberle sido asignado el código S 065309 por lo que se genera una diferencia a favor del contribuyente.
- 2.- Boletín Serie AB N° 5615067 de fecha 24 de Marzo de 2018 en donde consta que pagó el total del año 2018 por un valor de \$ 258.566.- con el código S 065308, sin embargo, al revisar la factura N° 2231565 se pudo observar que por las características del modelo corresponde al código S 065309 con el cual debería haber pagado un total de \$ 232.466.- con lo que se produce una diferencia de \$ 26.100.- que el contribuyente solicita le sea devuelta.
- 3.- Ordinario N° 122 del Encargado de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 282 del Director de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero al Señor Octavio Roldán Arancibia.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 54 de fecha 17/07/2018

DECRETO 1612

1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 26.100.- por el vehículo placa **JDLZ-99- 5** propiedad del Señor Octavio Roldán Arancibia, cédula de identidad N° mediante la confección del Decreto de Pago respectivo.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta contable 22101 "ACREEDORES", procediendo aplicar comprobante contable N° 54

Anotese, registrese, archivese

SECRETARIA CO MUNICIPAL MARIALIL ANA ESPINOZA GODOY SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MEG/HST/clog

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Dirección de Control e Inspección
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 4.- Contabilidad y Presupuesto
- 5.- Permiso de Circulación



. MUNICI	PALIDAD DE	CONCO
Objetado	Observado	Revisado